



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2022.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 a.m. del día dieciocho de octubre del año dos mil veintidós, constituidos en la Sala de Juntas del propio Instituto, sitio en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, se reúne de manera presencial y remota, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la cuarta reunión ordinaria, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, en representación del Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, da la bienvenida a los presentes, solicita al Lic. Hipólito Isabel García Martínez, extienda el saludo al Sr. Gobernador Lic. Miguel Ángel Riquelme Solís, al Secretario de Educación Lic. Francisco Saracho Navarro, Subsecretario de Educación Media y Superior Mtro. Francisco Osorio Morales y comenta que los integrantes se encuentran de manera presencial y vía remota y desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o especializado, por lo que se procede con el primer punto de la Orden del Día, la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, da lectura a la lista de asistencia de los miembros del COMITÉ, para verificar el quórum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Puesto	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente	Director General	Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Hipólito Isabel García Martínez
Secretario Técnico	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez
Vocal A	Subdirector Administrativo	C.P. Elpidio Pérez Valdés
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz
Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández
Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación y Coordinadora de Control Interno	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Invitado 1	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefe de la División de Contraloría Académica	C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 5	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 6	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 7	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 8	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 9	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y enlace de Control Interno	MAYL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa la representante del Presidente y el Vocal Ejecutivo o sus respectivos suplentes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura para su aprobación del Orden del Día:

**CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA**

1. Declaración del Quórum e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - a. Reporte de Avance de Gestión Financiera al tercer trimestre de 2022 (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - b. Reporte de avance del tercer trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2022. (Mtra. Isabel Cabrera Flores)
 - c. Reporte de avance del tercer trimestre de 2022 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)
 - d. Reporte del tercer trimestre del Programa de Trabajo del Comité de Ética PTI. (Mtra. Ana Josefina Morales Cruz)
 - e. Fiscalización y Auditoría (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - f. Transparencia e Integridad (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)
 - g. Reporte de avance del tercer trimestre 2022 del Programa de Austeridad y Ahorro PIAA. (Mtro. Julio César Montenegro Hernández)
- 5 Asuntos Generales
- 6 Clausura de la sesión



Una vez sometida a su aprobación la Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobada, por lo que no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente acuerdo:

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la Cuarta Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

3 Ratificación del acta de la sesión anterior

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, la M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez en representación del Presidente del Comité, solicita que se omita la lectura al acta de la sesión anterior, ya que ha sido enviada y firmada con anterioridad.

Por lo que es sometida a votación su aprobación y ratificación del acta de la sesión anterior a los miembros del COCODI:

Por votación unánime aprueban omitir la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

4 Seguimiento de Acuerdos

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez menciona que, no habiendo acuerdos en la sesión anterior, se procede a dar avance al siguiente punto de la orden del día.

5 TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro de la Orden del Día presentada, quedando como sigue la designación respectiva.

a) Reporte de Avance de Gestión Financiera del Tercer Trimestre 2022

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al C.P. Elpidio Pérez Valdés, Subdirector Administrativo, quien detalla la información referente al tercer trimestre de 2022.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso los informes de avance de Gestión Financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

En referencia al Informe del tercer trimestre de Gestión Financiera el C.P. Elpidio Pérez Valdés reporta el avance de Estados Financieros correspondiente al tercer trimestre de 2022, quedando aprobado por unanimidad por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Sin observaciones por parte de los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

**b) Reporte de Avance del Tercer Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022.**

La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez, cede el uso de la voz a la Mtra. Isabel Cabrera Flores, para que de acuerdo al inciso b) realice la presentación del reporte de Avance al tercer trimestre de Control Interno (PTCI) 2022, menciona que dentro del programa de trabajo anual del Control interno del tercer trimestre, las acciones no concluidas al tercer trimestre son tres las que se encuentran pendientes de realizar, a las autorizaciones referentes al Reglamento interior que ya fue autorizado por la administración, lo siguiente es someterlo a la autorización de la Junta Directiva y una vez autorizado, proceder a realizar su publicación en el periódico oficial, la otra acción se refiere a la actualización del Manual de Organización, ya se autorizó por la Administración, se envió a SEFIRC para su autorización y validación, la tercera acción por realizar es la de hacer la difusión del Manual en la página web institucional, por el momento se encuentra publicado el Manual de Organización anterior en la página web y una vez validado se actualizará en la página. el resto de las acciones se encuentran concluidas.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez manifiesta un excelente avance realizado y menciona que el próximo trimestre las acciones estarán seguramente cubiertas al 100%.

c) Reporte de Avance del tercer trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.

Para la presentación del inciso c) se presentó el reporte de avance al tercer trimestre de administración de Riesgos (PTAR), se concede el uso de la voz al M.I. Julio César Montenegro Hernández, en lo que se refiere al programa de administración de riesgos se encuentran pendientes dos acciones. En cuanto a las acciones no concluidas que son el no tener la acreditación de la carrera de Ing. En Administración y menciona que se encuentra a un 20% de avance por lo que ya se realizó el pago, se firmó el convenio y se encuentra reuniendo la información para su envío y en espera de la visita. La otra acción es relativa al extravío de los documentos de los estudiantes, comenta que se encuentran en proceso de digitalización de toda la documentación, ya se digitalizaron los expedientes de todos los alumnos que ingresaron en 2020, 2021 y 2022, quedando pendiente únicamente tres expedientes de estudiantes que ingresaron en agosto – diciembre de 2021, con esto se asegura la preservación de dichos documentos, pero se está trabajando para que ambas acciones queden al 100%.

En cuanto a las acciones no concluidas de la digitalización de documentos, el Lic. Hipólito Isabel García Martínez comenta que le parece excelente la digitalización de documentos para resguardo de la propiedad del cliente de documentos oficiales y exhorta para que se realice la finalización de las mismas.

d) Reporte de Avance del tercer trimestre del Programa de Trabajo del Comité de Ética 2022.

Para el desarrollo de este punto se concede el uso de la voz a la Ing. Ana Josefina Morales Cruz para que informe lo que respecta al reporte al tercer trimestre de Trabajo del Comité de Ética del 2022.

En lo que respecta a las acciones no concluidas menciona que se refiere al código de conducta, comenta que ya se encuentra elaborado, revisado y aprobado por la administración, y se encuentra en proceso de envío a la unidad especializada de ética de SEFIRC para su validación.

En cuanto al diagnóstico de áreas susceptibles a riesgos de corrupción, la cual se llevará a cabo en este mes de octubre para poder alinearlos con el programa de control interno y con el Programa de Trabajo de Integridad (PTI) y poder dar cumplimiento a los dos programas.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez comenta que le parece excelente el trabajo realizado y exhorta para que se realice la finalización de las acciones pendientes y se gestionen las autorizaciones pertinentes.

e) Fiscalización y Auditoría.

En el inciso e) realiza la intervención el C.P. Elpidio Pérez Valdés, para informar del seguimiento trimestral de las acciones correctivas de la evaluación del Cuestionario de Control Interno expedido



por el Despacho Externo, en lo que respecta a las observaciones realizadas en cuanto a los pasivos laborales anualmente se somete a la junta directiva la actualización de la cantidad de reserva para retiros futuros. Esto es con la finalidad de contar con un fondo para liquidaciones, puesto que el instituto ya cuenta con 31 años de servicio y hay personal que ha solicitado voluntariamente su retiro, por esto es que es necesario contar con dicho fondo y es la manera con que se ha estado trabajando y es por ello que el despacho interno hace recurrente esta observación y aun con la explicación anterior no se ha solventado dicha observación, incluso con el estudio actuarial siguen marcando la misma observación. El Lic. Hipólito Isabel García Martínez menciona que es complicado por asuntos de chequera cumplir con este requisito que solicita el despacho.

En lo que respecta a la observación del cumplimiento del Convenio para la asignación de recursos financieros para la Operación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, menciona que se realiza la gestión para dar cumplimiento al convenio establecido entre el Gobierno del Estado y la Federación. Menciona que se encuentran realizando las gestiones pertinentes para solicitar al Gobierno del Estado de Coahuila el dar cumplimiento a lo establecido en el convenio específico de asignación de recursos financieros para poder solventar las necesidades del organismo. El Lic. Hipólito Isabel García Martínez menciona que sería conveniente la elaboración de oficios con el apoyo de la Subsecretaría para solventar dicha observación, el hecho de realizar la gestión debe bastar para solventar dicha acción. El C.P. Elpidio Pérez Valdés comenta que en el año 2021 y 2022, no se tiene adeudo por parte del estado.

En lo que respecta al impuesto sobre nóminas se está realizando una gestión con la Secretaría de Finanzas, para que nos apoyen para el pago de este impuesto y que dicha aportación se abone un poco al adeudo del estado en su aportación del año 2020, con lo anterior se ayudará a resolver dos problemáticas observadas.

El C.P. Elpidio Pérez solicita el apoyo al Lic. Hipólito Isabel García Martínez, Titular del Órgano Interno de Control para verificar el estado del contrato del Despacho Externo, para poder realizar el pago correspondiente.

f) Transparencia e Integridad.

Para el desarrollo de este punto se solicita la intervención de la M.P. Bertha Montemayor Villalobos, quien presentó estatus del resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). Obteniendo una calificación del 98.67%. quedando por cumplir un 1.33% cuya observación se realiza en el padrón de proveedores que se debe incluir los contratos de cada proveedor, respondiendo a esto se envió información de que la SEFIRC es quien cuenta con esta información.

Se tuvieron 10 solicitudes las cuales fueron atendidas en tiempo y forma.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez felicita al tecnológico por el alto porcentaje obtenido en dicha evaluación.

g) Reporte de Avance al Tercer Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro (PIAA) 2022.

El M.I. Julio César Montenegro Hernández presenta el reporte al tercer trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, manifiesta que existe una variación en los capítulos 1000 se generó un aumento del 1.5% en lo referente al capítulo 2000 y 3000 entre el año 2021 y el año 2022 el aumento que se aprecia es de casi un millón y medio, la causa es por un incremento debido al regreso a clases de manera presencial, expresa además que realmente se cuida mucho el gasto, de acuerdo al presupuesto.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez felicita por el esfuerzo realizado para la realización de estos ahorros que son de suma importancia destaca la obviedad del incremento del gasto por el regreso del personal y estudiantes de manera presencial.



El M.I. Julio César Montenegro Hernández menciona que se están implementando acciones para reducir el consumo de energía y la instalación de luminarias led y equipo inverter que son ahorradores de energía y se acondicionó todo el edificio A para optimizar el consumo de energía que es uno de los gastos más fuertes en cuanto a servicios mensuales. Esta actividad es realizada por la Subdirección de Servicios Administrativos.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez manifiesta su felicitación por las acciones implementadas por el Instituto.

6.- ASUNTOS GENERALES

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez, externa que como parte de los asuntos generales solo comentar que se estarán haciendo llegar las solicitudes de información de los pliegos de observaciones que quedaron como no solventados, por parte de la Auditoría Superior del Estado de la cuenta pública 2020 y se les va estar solicitando la información en la intención de solventar dichas observaciones. Comenta además que la próxima semana se estará haciendo llegar las conclusiones de la cuenta pública 2019, de acuerdo a la información enviada por Auditoría Superior del Estado. Manifiesta que se tiene la instrucción del Sr. Secretario de estar en contacto con los integrantes de este comité para cumplir con los requerimientos y que no pasen a procedimiento.

El Lic. Hipólito Isabel García Martínez externa su felicitación y apoyo por parte de la Subsecretaría, y agradece el recibimiento brindado y enfatiza que es una institución muy ordenada encaminada a los logros que el Instituto ha tenido en materia de Control Interno.

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, agradece la presencia de los miembros a nombre del Dr. **Luis Carlos Longares Vidal**, quien por motivos de agenda no se encuentra presente, sin embargo está al pendiente de cada uno de los comentarios realizados en esta reunión y reconoce que es trabajo conjunto del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) quien manifiesta que es gracias al trabajo colaborativo que los resultados se obtienen y expresa su agradecimiento por el apoyo brindado en la realización de los trabajos al Lic. Hipólito Isabel García Martínez.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** hace uso de la voz y declara clausurados los trabajos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional siendo las 10 horas con 35 minutos del día 18 de octubre de 2022.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 7 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen y al calce el 18 de octubre del año dos mil veintidós.

Última hoja del Acta de la Cuarta Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2022, celebrada el día 18 de octubre del 2022 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.



DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente

LIC. HIPÓLITO ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo

M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ
Directora de Planeación y Vinculación
Coordinadora de Control Interno

LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE RODRÍGUEZ
Secretario Técnico

C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS
Subdirector Administrativo
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y
Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información